

RESOLUCIÓN No.

(0 0 1 7 8 5) 2 8 NOV 2012

"Por medio del cual se presentan unas condolencias a un miembro del Comunidad
Universitaria"

La Rectora de la Universidad del Atlántico en uso de sus facultades legales, estatutarias y

CONSIDERANDO:

Que el día veintiocho (28) de octubre del año en curso falleció, en la ciudad de Barranquilla el señor JULIO HECTOR RODELO MIRANDA, padre del Dr. **Héctor Rodelo Sierra**, representante del Presidente de la Republica ante nuestro Consejo Superior Universitario.

Que el Dr. Héctor Rodelo egresado distinguido del programa de Ingeniería Química de nuestra Facultad de Ingeniería Química en su labor como Consejero ha demostrado su compromiso con la Institución.

Que es un principio constitucional la solidaridad que manifestamos al honorable Consejero en este momento luctuoso para su familia.

Que de conformidad con lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Presentar públicamente condolencia al Consejero Dr. Héctor Rodelo Sierra y a su familia.

ARTICULO SEGUNDO. Esta resolución será leída y entregada por el Secretario General, el día veintiocho (28) noviembre en la misa inmemoria que se oficiara en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen de esta ciudad.

ARTICULO TERCERO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



**ANA SOFIA MESA DE CUERVO
RECTORA**

